



140  
**MISIÓN:** Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

## ACUERDO No. 125

**“POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, DE LA VIGENCIA FISCAL 2009”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993,**

### CONSIDERANDO

1. Que en virtud del artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
2. Que la Corte Constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
3. Que en virtud de lo anterior, corresponde a los Consejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado a las Corporaciones.
4. Que según certificación expedida por la Tesorera de la Corporación, a agosto 30 de 2009, existen recaudos superiores a los ingresos presupuestados en los rubros **SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS** por un valor de QUINIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ( 508.253.640,80), y de **VIATICOS PAGOS POR LOS USUARIOS** un valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (14.349.604,70) Y **DE APOORTE POR COMPENSACIÓN DE REGALIAS**, un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (5.461.010,55) esto generando un superávit por la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS (528.244.256.05) M.CTE**, razón por la que se encuentra procedente adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión Financiados con Recursos Propios RAPE, de la vigencia fiscal 2009, por este mismo valor.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, financiados con recursos propios RAPE, de la vigencia fiscal 2009, por la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS (528.244.256.05) M.CTE**, así:







**MISIÓN:** Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

## I. INGRESOS.

CONCEPTO	VALOR
SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS	508.253.640.80
VIATICOS PAGOS POR LOS USUARIOS	14.349.604.70
APORTES POR REGALIAS	5.641.010.55
<b>TOTAL</b>	<b>528.244.256.05</b>

## II. GASTOS

### FUNCIONAMIENTO

CTA. PROG.	SUB. SUBP	OBJG PROJ	ORD SPROY	CONCEPTO	VALOR
2				<b>GASTOS GENERALES</b>	
2	0	4		<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
2	0	3	50	Impuestos y Multas	10.348.550,30
2	0	4	4	Materiales y Suministros	40.000.000.00
2	0	4	5	Mantenimiento	25.000.000.00
2	0	4	8	Servicios Públicos	20.000.000.00
2	0	4	11	Viáticos y Gastos de Viaje Funcionamiento	20.000.000.00
2	0	4	11.1	Viáticos Pagos por Usuarios	14.349.604.70
2	0	4	21.4	Bienestar Social	28.000.000.00
3				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
3	2	1	3	Aportes al Fondo de Compensación Ambiental	546.101.05
				<b>TOTAL ADICION FUNCIONAMIENTO</b>	<b>158.244.256.05</b>

### INVERSION

CTA. PROG.	SUB SUBP	OBJG PROJ	ORD SPROY	CONCEPTO	VALOR
20801				<b>CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE LA BIODIVERSIDAD</b>	
20801	1			<b>USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD</b>	
20801	1	2		<b>ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCION DE LA CAS</b>	60.000.000.00
20801	1	2	1.2.1	Viáticos y Transporte	60.000.000.00
20802				<b>GESTION INTEGRADA DEL RECURSOS HIDRICO</b>	
20802	1			<b>USO EFICIENTE DEL AGUA</b>	
20802	1	2		<b>PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS</b>	260.000.000.00
20802	1	2	2.1.1.2	Reforestación de 5 hectáreas abastecedoras de acueductos en las cuencas de los ríos Suárez, Fonce, Sogamoso, Opón, Carare y subcuencas de Servitá y San Silvestre	80.042.200.00
20802	1	2	2.1.2.2	Mantenimiento de 1892 hectáreas en las cuencas de los ríos Suárez, Fonce, Sogamoso, Opón, Carare y subcuencas	160.000.000.00





**MISIÓN:** Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

				de Servitá y San Silvestre	
				Aislamiento de 815 metros en las cuencas de los ríos Suárez, Fonce, Sogamoso, Opón, Carare y subcuencas de Servitá y San Silvestre	19.957.800.00
20899				<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL</b>	
20899	1			<b>ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL</b>	
20899	1	1		<b>GESTIÓN DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	50.000.000.00
20899	1	1	2.1.5	Apoyo y cofinanciación a la implementación de residuos sólidos en la jurisdicción de la cas	50.000.000.00
				<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>370.000.000.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Gil, a los quince (15) días del mes de Septiembre de dos mil nueve (2009).

**DARIO ECHEVERRY SERRANO**

Presidente

Delegado del Señor Gobernador de Sder

**OSCAR RENE DURAN ACEVEDO**

Secretario





La misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander es administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

### LA TESORERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

### CERTIFICA :

De los Ingresos recibidos a 31 de Julio de 2009 se encuentra un Superávit en los siguientes rubros presupuestales así:

CONCEPTO	VALOR
SOBRETASA AMBIENTAL	\$508.433.640,80
VIATICOS POR USUARIO	\$ 14.349.604.70
COMPENSACION POR REGALIAS	\$ 5.641.010,55

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2009.

*Laura Ximena Blanco Arenas*  
**LAURA XIMENA BLANCO ARENAS**  
 Tesorera





## Ejecución de Ingresos

Mes de : Julio

Fecha del listado: AGOSTO 28 DE 2009

136

HOLA

Vigencia :VIGENCIA 2009

Sección :CAS

Código presupuestal	Fond denominación rubro presupuesta	Presupuesto		Recaudos			Saldo	
		Inicial	Definitivo	Anteriores	Del mes	Total	Por recaudar	Superavit
[1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00	4,116,847,161.10	591,586,479.70	4,708,433,640.80		508,433,640.80
[1.1.01	RAPE Participación Ambiental							
	Municipios	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00	4,116,847,161.10	591,586,479.70	4,708,433,640.80		508,433,640.80
[1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,680,398,896.00	7,101,438,742.39	2,522,848,418.36	705,762,038.98	3,228,610,457.34	3,872,828,285.05	
[1.2.01	RAIN Convenios	0.00	3,673,751,112.39	1,173,521,154.07	338,114,175.91	1,511,635,329.98	2,162,115,782.41	
[1.2.02	RAIN Transferencia del Sector							
	Eléctrico	782,362,830.00	782,362,830.00	91,980,340.11	83,145,052.22	175,125,392.33	607,237,437.67	
[1.2.03	RAPE Viáticos por Usuarios	50,000,000.00	50,000,000.00	54,097,735.70	10,251,869.00	64,349,604.70		14,349,604.70
[1.2.04	RAPE Publicaciones	40,000,000.00	40,000,000.00	23,021,409.00	3,209,731.00	26,231,140.00	13,768,860.00	
[1.2.05	RAPE Tasas Retributivas	600,000,000.00	600,000,000.00	93,573,910.15	225,996,178.00	319,570,088.15	280,429,911.85	
[1.2.06	RAPE Tasas por Evaluación y							
	Seguimiento Ambiental	300,000,000.00	300,000,000.00	238,477,123.00	24,944,047.00	263,421,170.00	36,578,830.00	
[1.2.07	RAPE Tasas por uso del Recurso							
	Hídrico	50,000,000.00	50,000,000.00	766,143.00	1,713,860.82	2,480,003.82	47,519,996.18	
[1.2.08	RAPE Tasas Forestales	50,000,000.00	50,000,000.00	1,989,937.79	0.00	1,989,937.79	48,010,062.21	
[1.2.09	RAPE Salvaconductos	100,000,000.00	100,000,000.00	7,993,047.00	4,233,679.00	12,226,726.00	87,773,274.00	
[1.2.10	RAPE Multas	300,000,000.00	300,000,000.00	1,982,300.00	993,800.00	2,976,100.00	297,023,900.00	
[1.2.11	RAPE Otros Ingresos	393,036,066.00	393,036,066.00	82,695,573.99	13,159,646.03	95,855,220.02	297,180,845.98	
[1.2.12	RAPE Emisiones Atmosfericas	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	
[1.2.13	RAPE Compensación Ambiental	0.00	589,916,000.00	589,916,000.00	0.00	589,916,000.00	0.00	
[1.2.14	RAPE Aportes por Regalías	0.00	157,372,734.00	162,833,744.55	0.00	162,833,744.55		5,461,010.55
[1.3	RECURSOS DE CAPITAL	2,250,000,000.00	3,132,112,453.61	1,392,887,350.88	75,241,746.03	1,468,129,096.91	1,663,983,356.70	
[1.3.01	RAPE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50,000,000.00	50,000,000.00	24,698,638.38	4,821,630.95	29,520,269.33	20,479,730.67	
[1.3.02	RECURSOS DEL BALANCE	2,200,000,000.00	3,082,112,453.61	1,368,188,712.50	70,420,115.08	1,438,608,827.58	1,643,503,626.03	
[1.3.02.1	RAPE Excedentes Financieros	0.00	882,112,453.61	649,544,697.61	0.00	649,544,697.61	232,567,756.00	
[1.3.02.2	RAPE Recuperación de Cartera	2,200,000,000.00	2,200,000,000.00	718,644,014.89	70,420,115.08	789,064,129.97	1,410,935,870.03	
[1.4	RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	1,351,729,186.00	1,571,144,949.00	625,756,090.00	145,708,800.00	771,464,890.00	799,680,059.00	
[1.4.01	APN  Funcionamiento	1,351,729,186.00	1,338,870,285.00	625,756,090.00	145,708,800.00	771,464,890.00	567,405,395.00	
[1.5	APN  Transferencias	0.00	232,274,664.00	0.00	0.00	0.00	232,274,664.00	